



CUMBRE DE LA REGIONES

Todo Chile es Chile

Acta de Acuerdos

En Concepción a 30 de agosto 2011, los ciudadanos representantes de todas las regiones del país reunidos el lunes 29 y martes 30 del presente, en torno a la Cumbre de las Regiones “Todo Chile es Chile” han llegado a los siguientes acuerdos, los que serán presentados a todo el país y a los Poderes Ejecutivo y Legislativo:

LA DESCENTRALIZACIÓN ES LA PIEZA CLAVE PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA Y DE LA DESIGUALDAD, Y PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CHILE.

- 1) Elección por sufragio universal de todas las autoridades regionales, partiendo por los consejeros regionales en la Elección Municipal del año 2012.
- 2) Dotar a los Presidentes de los Consejos regionales de las facultades ejecutivas establecida en el artículo 24 de la LOCGAR ley 19.175. Manteniendo las competencias de Gobierno Interior en el intendente regional.
- 3) Transferencia de competencias -a los Gobiernos Regionales- que no necesariamente requieran iniciativa legal, a partir del año 2012.
- 4) Más recursos de decisión propia para las regiones a partir del Presupuesto de la Nación año 2012.
- 5) El sector público debe iniciar acciones desde 2011, para diversificar, ampliar y flexibilizar el apoyo al emprendimiento e innovación.
- 6) Las regiones con urgencia, desde el 2012, y en forma ampliamente participativa, deben construir sus propias estrategias regionales de emprendimiento e innovación, potenciando su identidad cultural e identificando sus principales oportunidades para emprender.



- 7) Para una educación para el emprendimiento y la innovación, las regiones deben impulsar, en corto plazo, innovaciones pedagógicas desde el nivel inicial y perfeccionamiento a los profesores de todos los niveles; así como capacitación permanente y seguimiento a los emprendedores.
- 8) Fortalecer autonomía de instituciones públicas y privadas para que en las propias regiones se tomen decisiones que solucionen las necesidades de las personas.
- 9) Las regiones deben desarrollar modelos de gestión adecuados a su propia realidad luchando especialmente por eliminar el centralismo intrarregional.
- 10) Las regiones deben generar vinculaciones internacionales directas, aprovechando las ventajas de la globalización, mediante hermanamientos y otros.
- 11) Las regiones deben fortalecer la formación y retención de capital humano, invirtiendo en Universidades Regionales con oferta académica pertinente a los territorios.
- 12) Los Gobiernos Regionales deben desarrollar acciones para la Atracción de Inversiones vía Descentralización y flexibilidad tributaria con Ventanilla única de los servicios públicos, con profesionales y organizaciones competentes, en el contexto de una estrategia de desarrollo regional sustentable que ofrezca infraestructura social básica adecuada.
- 13) Las regiones deben fortalecer a la Micro y Mediana empresa para satisfacer las necesidades de empleo, con focalización de recursos, tratamiento impositivo preferencial y homologación de acceso al crédito respecto de la gran empresa.
- 14) Creación inmediata de la Red por las Regiones.
 - a. Esta Red tendrá como objetivo recibir todos los aportes de la comunidad de todo el territorio nacional en cuanto a iniciativas descentralizadoras, además de mantener informada sobre las mismas a la ciudadanía.
 - b. Asimismo, esta Red tendrá como misión transmitir las demandas regionalistas al Presidente de la República y al Congreso Nacional.
 - c. La Red por las Regiones, en principio, será diseñada e instalada por CORBIOBIO, en lo que resta de 2011. En este periodo asumirá también su administración y gestión, la que a partir de 2012 podrá ir rotando entre las distintas regiones del país según lo que acuerden sus propios integrantes.
 - d. La Red por las Regiones tendrá un fuerte sustento en las Tecnologías de la Información y Comunicación, TICs.